REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 16 De Enero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310500520190005500	Ordinario	Eduardo Alberto Garcia Lopez	Administradora Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	13/01/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, Informe Si Porvenir Sa Procedió A Trasladarle Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De Eduardo Alberto Garcia Lopez (Cc 3.753.936), Es Decir Lo Que Corresponde A Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas Adicionales Si Se Aseguraron, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

9542226d-199f-4ae6-80e7-f52080334260

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 16 De Enero De 2023

					Administración, Y Aportes Al Fondo De Pensión Mínima. So Pena De Tenerse Por Cumplida La Obligación De Hacer, En Caso De No Obtenerse Respuesta En El Término Establecido. Segundo: Por Secretaria Líbrese Oficio Informándole A Colpensiones El Requerimiento De Que Trata El Numeral Anterior.Tercero: Hagase Entrega A Jose Enrique Altamiranda Gonzalez Del Título Judicial N. 416010004832055, Fecha De Emisión 07092022 Por Valor De 2.000.000 (Dos Millones De Pesos Mcte) Y Consignado Por Porvenir Sa Por Concepto De

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

9542226d-199f-4ae6-80e7-f52080334260

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 16 De Enero De 2023

					Costas Procesales.
08001310500520170043800	Ordinario	Eucaris Judith Estrada Acuña	Colpensiones	13/01/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Aclaración. Segundo: Efectuar Control De Legalidad Sobre El Auto Del 6 De Febrero De 2020 En El Sentido De Señalar Que Las Agencias En Derecho Corresponden A:- Primera Instancia A Favor De La Parte Demandada: 553.015.Tercero: Reconocer Personería Para Actuar A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S., Como Apoderada Principal De Colpensiones, Y A La Dra. Nereidys Elena Solano Arevalo Como Sustituta.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

9542226d-199f-4ae6-80e7-f52080334260

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 16 De Enero De 2023

08001310500520210027900	Ordinario	Jorge Turizo	Proteccion Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	13/01/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520190008900	Ordinario	Martha Irene Criales Nieto	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Proteccion	13/01/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir Por Tercera Vez A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, Informe Si Proteccion Sa Procedió A Trasladarle Las Cuotas De Administración Recibidas Con Motivo De La Afiliación De Martha Irene Criales Nieto (Cc 32.689.855) En El Periodo Mayo De 1995 A Octubre De 2008. So Pena De Tenerse Por Cumplida La Obligación De Hacer,

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

9542226d-199f-4ae6-80e7-f52080334260

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 16 De Enero De 2023

					En Caso De No Obtenerse Respuesta En El Término Establecido, Y Ser Sancionada Tal Y Como Lo Estipula El Art 44 Del Cgp. Además, En El Mismo Término, Se Le Requerirá Para Que Indique Si Ya Fue Resuelta La Inconsistencia Advertida En Los Ciclos Reportados Por Colfondos Sa Al Momento Del Traslado De Los Aportes A Pensión (Reclamo Jurídico N 74485 Realizado El 29 De Junio De 2022 En El Aplicativo Mantis).Segundo: Por Secretaria Líbrese Oficio Informándole A Colpensiones El Requerimiento De Que Trata El Numeral Anterior.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

9542226d-199f-4ae6-80e7-f52080334260

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 16 De Enero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520120007100	Ordinario	Martin Aquiles Garcia Lobo	Gustavo Jimenez Gaviria, Carmen Del Socorro Rodriguez Pacheco	13/01/2023	Auto Decide - Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación, Conforme Las Razones Expuestas. Consecuentemente, Archívese El Expediente.Segundo: Sin Lugar A Costas, Por No Haberse Causado.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

9542226d-199f-4ae6-80e7-f52080334260

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 16 De Enero De 2023

08001310500520220033500	Ordinario	Pedro Eugenio Perez Suarez	Alcalda Distrital De Barranquilla--, Agencia Distrital De Infraestructura-Adi.	13/01/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Jurisdicción, Dada Las Razones Expuestas En Esta Providencia. Segundo: En Consecuencia, Remitir, Por Conducto De Secretaría, El Expediente Digital Contentivo Del Presente Proceso, Para Ante El Centro De Servicios Para Los Juzgados Administrativos De Barranquilla, A Efectos De Que Realice El Reparto Del Mismo Entre Los Jueces De Dicha Jurisdicción En Turno.
08001310500520200013300	Ordinario	Wilmar Mendoza Garcia	Colpensiones Y Otros, Sin Otros Demandados	13/01/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir Por Segunda Vez A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10)

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

9542226d-199f-4ae6-80e7-f52080334260

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 16 De Enero De 2023

					Días, Informe Si Proteccion Sa Procedió A Trasladarle Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De Wilmar Mendoza Garcia (Cc 17.951.247), Es Decir Lo Que Corresponde A Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas Adicionales Si Se Aseguraron, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración, Tal Como Lo Dispone El Artículo 1746 Del Cc. So Pena De Tenerse Por Cumplida La Obligación De Hacer, En Caso De No Obtenerse Respuesta En El Término

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

9542226d-199f-4ae6-80e7-f52080334260

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 16 De Enero De 2023

					Establecido, Y Ser Sancionada Tal Y Como Lo Estipula El Art 44 Del Cgp.Segundo: Por Secretaria Líbrese Oficio Informándole A Colpensiones El Requerimiento De Que Trata El Numeral Anterior.
08001310500520220031600	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	13/01/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Control De Legalidad Elevada Por Parte Demandada, Conforme A Las Razones Expuestas En Esta Providencia.Segundo: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Fundación Hospital Universitario Metropolitano De Bquilla, A Partir Del 25 De Noviembre De 2.022.Tercero:

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

9542226d-199f-4ae6-80e7-f52080334260

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 16 De Enero De 2023

					Reconocer Personería Jurídica Para Representar Los Intereses De La Fundación Hospital Universitario Metropolitano De Bquilla, Al Dr. Jose Luis Castro Guerra, Identificado Con Cc No. 72.204.932 Y Tp No. 202.683 Del C.S De La J.Cuarto: Oficiar Al Juzgado Segundo -2- Laboral Del Circuito De Barranquilla, Con El Fin De Que Certifique Si En Dicha Dependencia Judicial Cursa Proceso Ordinario Laboral Identificado Con Radicado No. 08-001-31-05 -002-2022-00070-00; En Caso Afirmativo: El Estado Del Proceso, Las Partes De Dicho Litigio, Las Pretensiones, La Fecha En

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

9542226d-199f-4ae6-80e7-f52080334260

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 16 De Enero De 2023

					Que Fue Presentada La Demanda Y En La Que Fue Notificado Su Auto Admisorio; Debiendo Allegar Los Respectivos Soportes O Piezas Procesales.
08001310500520140031000	Ordinario	Yarleth Margoth Sierra Ochoa	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez Y Otros	13/01/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Ejecutoriada Esta Providencia, Pase El Expediente Al Despacho Para Resolver Para Resolver Las Solicitudes Pendientes.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

9542226d-199f-4ae6-80e7-f52080334260